



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

"AÑO DE JUAREZ"

E.M.S.T.A.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	
SECCION	COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	378.
EXPEDIENTE	T-20641.

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. MIGUEL GALEANA PICAZO.

México, D. F., a 2 de marzo de 1972.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION-
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. MIGUEL GALEANA PICAZO de 81 años de edad, fechada el 3 de marzo de 1967, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 25 de marzo de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General MAURILIO MEJIA MERINO, donde prestó sus servicios hasta el 15 de noviembre de 1916 en que se separó.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. JUAN NAVA GUTIERREZ y MANUEL CARDONA TESTA. --Anexos al incidente.

Refine los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

a la hoja número dos.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

①



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

"AÑO DE JUAREZ"

E.M.S. T.A

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. COM. SERP...
	E. HISTORIA.....
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.....
NUMERO DEL OFICIO	378.....
EXPEDIENTE	T-20641.....

ASUNTO:-Se le reconoce oficialmente como VETERANO -
DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 3 de marzo de 1972.


C. MIGUEL GALIANA PICAZO.

Con fecha 2 del actual, se reconoce a usted oficialmente como-
VETERANO DE LA REVOLUCION; por los servicios que prestó a la misma
durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913-
al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Méri-
to Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus
antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta-
Comisión, dos fotografías de frente tamaño Visita, para la expedi-
ción del diploma respectivo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529)



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. COM. SERP. E. HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.c.p. el C. General de Brigada DEM. Director General de Seguridad Social
Militar, para su conocimiento.- Edificio.